

RESOLUCION No. 0127 **FECHA: 29 ENE 2020**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR – VIGENCIA 2020”**

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial el literal C del Artículo 22 del
Acuerdo 009 del 14 de diciembre de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, establece que la función administrativa se desarrolla mediante descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que la Ley 30 del 28 de Noviembre de 1992 en su Artículo 83, reza: “Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional”.

Que a través del Acuerdo No.013 del 28 de junio de 2017 del Consejo Superior Universitario se aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar 2017- 2026. “Por una Universidad Transformada”.

Que mediante Resolución Rectoral No. 1068 del 30 de mayo de 2018, se Adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Universidad Popular del Cesar.

Que mediante Resolución Rectoral No. 2276 del 19 de diciembre de 2018, se actualiza el Mapa de Proceso y los procedimientos del Sistema de Gestión Institucional.

Que, mediante Resolución Rectoral No. 2753 del 05 de noviembre del 2019, por el cual se actualizaron los Ocho (8) planes de servicios del proceso de Gestión de la Investigación de la Universidad Popular del Cesar.

Que, mediante Acuerdo No. 041 del 26 de Diciembre de 2019, emanado del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2020.

Que, mediante Resolución Rectoral No. 3578 del 30 de Diciembre de 2019, por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisición de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2020.

Que, para la operacionalización del Plan de Desarrollo 2017 – 2026, se hace necesario la formulación del Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversión, acorde a los recursos apropiados para la vigencia fiscal del año 2020.

En mérito de lo expuesto, la Rectora de la Universidad Popular del Cesar.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADOPTAR en todas sus partes el Plan de Acción de la Universidad Popular del Cesar, vigencia 2020, de conformidad con las propuestas presentadas por las diferentes Vicerrectorías, Oficinas Asesoras, unidades académicas y administrativas y los anexos que la acompañan, los cuales forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DELEGAR en la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, la facultad de adoptar los mecanismos de seguimiento y en la Oficina de Control Interno la evaluación del Plan de Acción de la Universidad Popular del Cesar, Vigencia 2020.

ARTÍCULO TERCERO: La coordinación y asesoría para la implementación y actualización del Plan de Acción Institucional, para la Vigencia 2020, estará a cargo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, su seguimiento se hará por periodos trimestrales bajo los



RESOLUCION No. 0127 **FECHA:** 29 ENE 2020

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE ACCIÓN DE LA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR – VIGENCIA 2020”**

lineamientos acordados por cada dependencia y de manera articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026.

ARTÍCULO CUARTO: A los servidores a quien se le ha delegado funciones mediante este acto administrativo, están obligados bajo su exclusiva responsabilidad, al desarrollo de las funciones delegadas con fundamento en los principio de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, así como también en los de transparencia y responsabilidad, y en general, conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias permanentes, so pena de responden penal, disciplinaria, fiscal y patrimonialmente con su propio pecunio.

ARTÍCULO QUINTO: Los servidores a quienes se les ha delegado funciones mediante este acto administrativo, y demás que lo modifiquen, o complementen, deben sujetarse a los mandatos, formalidades, solemnidades, instancias, procedimientos establecidos en la Universidad Popular del Cesar y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO SEXTO: la Rectora podrá reasumir de manera particular o general en cualquier tiempo, de forma definitiva o temporal, sin necesidad de acto administrativo que así lo disponga, el ejercicio de las facultades delegadas.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar a los, 29 ENE 2020



DARLING FRANCISCA GUEVARA GÓMEZ
Rectora

Proyectó: Mónica Patricia Serrano Medina
Profesional Especializado/ Oficina de Planeación
Revisó: Sandra Milena Padilla Medina
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario (E)



**Universidad
Popular del Cesar**

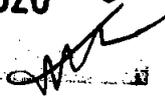
*Oficina de Planeación y
Desarrollo Universitario*

0 1 2 7

Valledupar, 29 de enero de 2020

29 ENE 2020

Doctora
DARLING FRANCISCA GUEVARA GOMEZ
Rectora

RECTORIA UNICESAR 
FECHA: **29 ENE 2020**
HORA:
FIRMA: *10:23* 

Asunto: Proyecto de Resolución por medio de la cual se ajusta el Plan de Acción de la Universidad Popular del Cesar-Vigencia 2020

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta que Plan de Acción es una herramienta de gestión administrativa, que definen los productos, actividades y metas que se realizarán en cada vigencia con sus correspondientes indicadores, teniendo en cuenta los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos); que consientan un plan deseado, alcanzable y ejecutable. Y a su vez permita la operacionalización del Plan de Desarrollo 2017-2026, es necesario establecer el Plan de Acción Institucional.

Por lo cual y en referencia que es competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Universitario, efectuar el acompañamiento para la formulación del mencionado Plan y seguimiento trimestral de la gestión institucional, me permito remitir el **Proyecto de Resolución por medio de la cual se ajusta el Plan de Acción de la Universidad Popular del Cesar-Vigencia 2020**, y anexo el Plan, para efectos de consideración y legalización

Atentamente

Sandra Milena Padilla Moreno

SANDRA MILENA PADILLA MORENO
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario



CO-SC-CER518728

www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CEBIAZ	PLAN DE DESARROLLO 2017-2020	FORMACIÓN DE MAESTROS EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	Objetivo	Indicador	Medio	Fecha	Responsable	Periodo	Observaciones
MISIONALIDAD	UPC con Desarrollo Investigativo con un Plan Operativo	La UPC, realiza estudios de investigación, la actividad de desarrollo tecnológico, como base para la creación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología.	1	Realizar la formación integral de los estudiantes, mejorando los programas de posgrado, mejorando el tiempo de ejecución de los proyectos de investigación, y el desarrollo de habilidades prácticas para la vida.	Docentes Egresados	Presupuesto Aprobado 2018	Coordinador de OPI - Benemar Universitario	Marzo - Diciembre	Revisión de Clasificaciones Departamentales Programadas 2018
MISIONALIDAD	UPC con Alta Calidad Educativa	La UPC, realiza estudios de desarrollo que permitan obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, que permitan al egresado, obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, como base para la creación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología.	2	Realizar la formación integral de los estudiantes, mejorando los programas de posgrado, mejorando el tiempo de ejecución de los proyectos de investigación, y el desarrollo de habilidades prácticas para la vida.	Docentes Egresados Estrictos	Presupuesto Aprobado 2018	Coordinador de OPI	Marzo - Diciembre	Revisión de Clasificaciones Departamentales Programadas 2018
MISIONALIDAD	UPC con Alta Calidad Educativa	La UPC, realiza estudios de desarrollo que permitan obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, que permitan al egresado, obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, como base para la creación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología.	3	Realizar la formación integral de los estudiantes, mejorando los programas de posgrado, mejorando el tiempo de ejecución de los proyectos de investigación, y el desarrollo de habilidades prácticas para la vida.	Docentes Egresados Estrictos	Presupuesto Aprobado 2018	Coordinador de OPI	Marzo - Diciembre	Revisión de Clasificaciones Departamentales Programadas 2018
MISIONALIDAD	UPC con Alta Calidad Educativa	La UPC, realiza estudios de desarrollo que permitan obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, que permitan al egresado, obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, como base para la creación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología.	4	Realizar la formación integral de los estudiantes, mejorando los programas de posgrado, mejorando el tiempo de ejecución de los proyectos de investigación, y el desarrollo de habilidades prácticas para la vida.	Docentes Egresados Estrictos	Presupuesto Aprobado 2018	Coordinador de OPI	Marzo - Diciembre	Revisión de Clasificaciones Departamentales Programadas 2018
MISIONALIDAD	UPC con Alta Calidad Educativa	La UPC, realiza estudios de desarrollo que permitan obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, que permitan al egresado, obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, como base para la creación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología.	5	Realizar la formación integral de los estudiantes, mejorando los programas de posgrado, mejorando el tiempo de ejecución de los proyectos de investigación, y el desarrollo de habilidades prácticas para la vida.	Docentes Egresados Estrictos	Presupuesto Aprobado 2018	Coordinador de OPI	Marzo - Diciembre	Revisión de Clasificaciones Departamentales Programadas 2018
MISIONALIDAD	UPC con Alta Calidad Educativa	La UPC, realiza estudios de desarrollo que permitan obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, que permitan al egresado, obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, como base para la creación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología.	6	Realizar la formación integral de los estudiantes, mejorando los programas de posgrado, mejorando el tiempo de ejecución de los proyectos de investigación, y el desarrollo de habilidades prácticas para la vida.	Docentes Egresados Estrictos	Presupuesto Aprobado 2018	Coordinador de OPI	Marzo - Diciembre	Revisión de Clasificaciones Departamentales Programadas 2018
MISIONALIDAD	UPC con Alta Calidad Educativa	La UPC, realiza estudios de desarrollo que permitan obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, que permitan al egresado, obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, como base para la creación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología.	7	Realizar la formación integral de los estudiantes, mejorando los programas de posgrado, mejorando el tiempo de ejecución de los proyectos de investigación, y el desarrollo de habilidades prácticas para la vida.	Docentes Egresados Estrictos	Presupuesto Aprobado 2018	Coordinador de OPI	Marzo - Diciembre	Revisión de Clasificaciones Departamentales Programadas 2018
MISIONALIDAD	UPC con Alta Calidad Educativa	La UPC, realiza estudios de desarrollo que permitan obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, que permitan al egresado, obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, como base para la creación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología.	8	Realizar la formación integral de los estudiantes, mejorando los programas de posgrado, mejorando el tiempo de ejecución de los proyectos de investigación, y el desarrollo de habilidades prácticas para la vida.	Docentes Egresados Estrictos	Presupuesto Aprobado 2018	Coordinador de OPI	Marzo - Diciembre	Revisión de Clasificaciones Departamentales Programadas 2018
MISIONALIDAD	UPC con Alta Calidad Educativa	La UPC, realiza estudios de desarrollo que permitan obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, que permitan al egresado, obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, como base para la creación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología.	9	Realizar la formación integral de los estudiantes, mejorando los programas de posgrado, mejorando el tiempo de ejecución de los proyectos de investigación, y el desarrollo de habilidades prácticas para la vida.	Docentes Egresados Estrictos	Presupuesto Aprobado 2018	Coordinador de OPI	Marzo - Diciembre	Revisión de Clasificaciones Departamentales Programadas 2018
MISIONALIDAD	UPC con Alta Calidad Educativa	La UPC, realiza estudios de desarrollo que permitan obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, que permitan al egresado, obtener el grado de maestría, maestría, diplomado, como base para la creación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología.	10	Realizar la formación integral de los estudiantes, mejorando los programas de posgrado, mejorando el tiempo de ejecución de los proyectos de investigación, y el desarrollo de habilidades prácticas para la vida.	Docentes Egresados Estrictos	Presupuesto Aprobado 2018	Coordinador de OPI	Marzo - Diciembre	Revisión de Clasificaciones Departamentales Programadas 2018

30

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE
TRANSVERSALES	UPC con el Proceso	2019	2023	UPC con el Proceso	40	Fortalecer el proceso de implementación de la Ley de Educación Superior (LES) en el ámbito de la educación superior (DES) del sector regional, promoviendo la calidad, integral e inclusiva, en el marco de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible de la región, con equidad social y justicia intergeneracional.	UPC con el Proceso	2019	2023
TRANSVERSALES	UPC con el Proceso Regional	2019	2023	UPC con el Proceso Regional	41	Contribuir al proceso de implementación de la Ley de Educación Superior (LES) en el ámbito de la educación superior (DES) del sector regional, promoviendo la calidad, integral e inclusiva, en el marco de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible de la región, con equidad social y justicia intergeneracional.	UPC con el Proceso Regional	2019	2023
MISIONAL	UPC con el Proceso Regional	2019	2023	UPC con el Proceso Regional	42	Fortalecer los grupos de investigación de la línea de investigación de la Ley de Educación Superior (LES) en el ámbito de la educación superior (DES) del sector regional, promoviendo la calidad, integral e inclusiva, en el marco de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible de la región, con equidad social y justicia intergeneracional.	UPC con el Proceso Regional	2019	2023
MISIONAL	UPC con el Proceso Regional	2019	2023	UPC con el Proceso Regional	43	Fortalecer y ampliar la oferta de proyectos de investigación con los actores académicos y científicos de la región.	UPC con el Proceso Regional	2019	2023
MISIONAL	UPC con el Proceso Regional	2019	2023	UPC con el Proceso Regional	44	Fortalecer la producción científica y tecnológica de la línea de investigación de la Ley de Educación Superior (LES) en el ámbito de la educación superior (DES) del sector regional, promoviendo la calidad, integral e inclusiva, en el marco de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible de la región, con equidad social y justicia intergeneracional.	UPC con el Proceso Regional	2019	2023
MISIONAL	UPC con el Proceso Regional	2019	2023	UPC con el Proceso Regional	45	Fortalecer los grupos de investigación y las líneas de investigación de la Ley de Educación Superior (LES) en el ámbito de la educación superior (DES) del sector regional, promoviendo la calidad, integral e inclusiva, en el marco de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible de la región, con equidad social y justicia intergeneracional.	UPC con el Proceso Regional	2019	2023

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESPONSABLE
TRANSVERSALES	UPC con el Proceso	2019	2023	UPC con el Proceso	40	Fortalecer el proceso de implementación de la Ley de Educación Superior (LES) en el ámbito de la educación superior (DES) del sector regional, promoviendo la calidad, integral e inclusiva, en el marco de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible de la región, con equidad social y justicia intergeneracional.	UPC con el Proceso	2019	2023
TRANSVERSALES	UPC con el Proceso Regional	2019	2023	UPC con el Proceso Regional	41	Contribuir al proceso de implementación de la Ley de Educación Superior (LES) en el ámbito de la educación superior (DES) del sector regional, promoviendo la calidad, integral e inclusiva, en el marco de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible de la región, con equidad social y justicia intergeneracional.	UPC con el Proceso Regional	2019	2023
MISIONAL	UPC con el Proceso Regional	2019	2023	UPC con el Proceso Regional	42	Fortalecer los grupos de investigación de la línea de investigación de la Ley de Educación Superior (LES) en el ámbito de la educación superior (DES) del sector regional, promoviendo la calidad, integral e inclusiva, en el marco de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible de la región, con equidad social y justicia intergeneracional.	UPC con el Proceso Regional	2019	2023
MISIONAL	UPC con el Proceso Regional	2019	2023	UPC con el Proceso Regional	43	Fortalecer y ampliar la oferta de proyectos de investigación con los actores académicos y científicos de la región.	UPC con el Proceso Regional	2019	2023
MISIONAL	UPC con el Proceso Regional	2019	2023	UPC con el Proceso Regional	44	Fortalecer la producción científica y tecnológica de la línea de investigación de la Ley de Educación Superior (LES) en el ámbito de la educación superior (DES) del sector regional, promoviendo la calidad, integral e inclusiva, en el marco de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible de la región, con equidad social y justicia intergeneracional.	UPC con el Proceso Regional	2019	2023
MISIONAL	UPC con el Proceso Regional	2019	2023	UPC con el Proceso Regional	45	Fortalecer los grupos de investigación y las líneas de investigación de la Ley de Educación Superior (LES) en el ámbito de la educación superior (DES) del sector regional, promoviendo la calidad, integral e inclusiva, en el marco de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible de la región, con equidad social y justicia intergeneracional.	UPC con el Proceso Regional	2019	2023

NOMBRE: VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MISIÓN: La Universidad Popular del Cesar, como institución de educación superior oficial del orden nacional, forma personas responsables social y culturalmente; con una educación de calidad, ética e inclusiva, rigor científico y tecnológico, mediante las diferentes modalidades y metodologías de educación, a través de programas pertinentes al contexto, dentro de la diversidad de campos disciplinares, en un marco de libertad de pensamiento, que consolide la construcción de valores, para contribuir a la solución de problemas y conflictos, en un ambiente sostenible, con calidad nacional e internacional.
VISIÓN: En el año 2025, la Universidad Popular del Cesar será una institución de Educación Superior de alta calidad, incluyente y transformadora, comprometida en el desarrollo sustentable de la región, con voluntad nacional y alcance internacional.

Periodo:	Año:	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
RESPONSABILIDAD	17	La UPC promueve por el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la vida.	Realizar dos (2) convocatorias anuales y ocho (8) actividades en marco del programa Plan Pueblo.	Coordinador(a) Trabajo Social, estudiantes	Diferentes espacios	90		Coordinador(a)	Febrero - diciembre	Manual	Numero de actividades realizadas/Numero de actividades proyectadas
RESPONSABILIDAD	18	La UPC promueve por el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la vida.	Realizar dos (2) actividades anuales en ejecución de 1 recorrido del programa Jóvenes en acción.	Coordinador(a), estudiantes	Diferentes espacios	90		Coordinador(a)	Abril - noviembre	Manual	Numero de Encuentros realizados/Numero de encuentros programados
RESPONSABILIDAD	19	La UPC promueve por el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la vida.	Ejecución del programa de inducción a la vida universitaria, dirigido a estudiantes que ingresan y primer semestre, con la realización de dos jornadas.	Estudiantes, profesionales adscritos a Bienestar Institucional, Comité, docente	Auditorios, espacios campos deportivos, salones, papelería	Presencial		Ida de Bienestar Institucional y Coordinadores de Área	Febrero - diciembre	Manual	No. De actividades proyectadas/Numero de actividades programadas
RESPONSABILIDAD	20	La UPC promueve por el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la vida.	Ejecución del proyecto "Pasaporte Social" Universitaria con el desarrollo de tres (3) actividades.	Capellán, estudiantes, invitados, comunidad universitaria	Auditorios, salones, espacios abiertos, papelería	Presencial		Capellán	Marzo - diciembre	Presencial	No. De actividades desarrolladas/No. De actividades proyectadas
RESPONSABILIDAD	21	La UPC promueve por el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la vida.	Ejecución del proyecto de investigación, y tres (3) montajes y (1) encuentro de debates y teatro.	Integrantes de los grupos de Danzas, Teatro la Carreta y otros	Dotación	Presencial		Sección de Cultura y Directores de los grupos	Febrero - diciembre	Manual	No. De actividades desarrolladas/No. De actividades proyectadas
RESPONSABILIDAD	22	La UPC promueve por el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la vida.	Realizar la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la vida.	Profesional Especializado de Cultura, Directores e Integrantes del grupo.	IES	Presencial		Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, División Bienestar Institucional y Sección de Cultura	Marzo a diciembre	Manual	Numero de participaciones / Numero de convocatorias
RESPONSABILIDAD	23	La UPC promueve por el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la vida.	Realizar la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la vida.	Directores e integrantes de los grupos	Diferentes espacios físicos	Presencial		Sección Cultura	Febrero a noviembre	Manual	Numero de participaciones / Numero de convocatorias
GESTION UNIVERSITARIA	24	La UPC promueve por el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la vida.	Construir una estructura organizacional descentralizada, a los niveles de los departamentos, facultades y facultades de la universidad, para justificar las necesidades hoy de la institución.	Profesionales Universitarios y Especialistas de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Capacidad instalada	90		Vicerrector Administrativo y Financiero, Rectoría y Oficina de Planeación	Marzo a Diciembre	Manual	Medio Avance en el desarrollo e implementación de la Propuesta
GESTION UNIVERSITARIA	25	La UPC promueve por el mejoramiento de la formación integral de los estudiantes en el desarrollo de habilidades para la vida.	Definir un modelo de cultura organizacional alineada a la identidad y valores de la UPC, en el marco de su transformación.	Profesional Especializado adscrito a la Coordinación	Diferentes espacios físicos	90		Comisión Grupo de Gestión Dinámica Humana	Junio - Diciembre	Manual	Seguimiento al desarrollo de las actividades del Plan de Acción con el fin de evaluar el avance de las mismas

[Handwritten signature]

